



Título:	Colaborador Jurídico	Código:	160-3
----------------	-----------------------------	----------------	--------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Viceministerio de Obras Públicas	Código:	01.03
Unidad Inmediata:	Dirección de Mantenimiento Vial	Código:	01.03.01
Puesto Superior Inmediato:	Director de Mantenimiento Vial	Código:	155

1. Misión

Analizar y estudiar casos con problemas legales, en cuanto a dar respuesta oportuna y alcanzando las metas propuestas de acuerdo con la Ley de carreteras y caminos vecinales, código municipal, civil y ley de catastro, con el fin de satisfacer a los usuarios o clientes que piden o reclaman ayuda sin ningún costo para ello.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
8	002	D+/I/3	D/3+	C/0/C

PuestoTipo:	Técnico Jurídico III	009.010.3
Tipología:	Técnico II	Familia: Asesoría Jurídica
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Estudios registrales esto se hace en el CNR y estos se efectúan con el fin de establecer con exactitud quien es el propietario de los inmuebles afectados por el MOP.

Estudios catastrales se elaboran cuando no se sabe quien es el propietario de un inmueble afectado, para un proyecto, viales ubica de acuerdo a plano catastral y su parcela.

Se elaboran solicitudes de certificaciones extras CNR, para que sea agregada a expediente de adquisiciones de inmuebles.

Solicitar ubicaciones catastrales de aquellos inmuebles que sean necesarios para la ejecución del proyecto de interés y obtener las coordenadas para la elaboración de plano individual de Derecho de Vía.

Elaboraciones de acuerdo ejecutivos por medio del cual se solicita la intervención del fiscal general de la Republica para que



se suscriba la escritura de C V a favor del MOP.

Conformación de expedientes administrativos de adquisiciones de inmuebles en conceptos de derecho de vía.

Inspección de campo esto se hace a solicitud de personas particulares que tienen alguna inquietud en el lugar.

Revisión de recibos providentes de CNR, en el cual cobra al MOP por los servicios prestados, esto se hace con el fin de que no existan errores en los totales que estos están cobrados.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Estudios registrales CNR.

Estudios catastrales en CNR.

Conformación de expedientes de adquisiciones de Derecho de Vía.

Elaboración de Acuerdos Ejecutivos.

Elaboración de respuestas Técnicos-Legales.

Inspecciones de campo.

Viabilidades sociales.

Elaboración de acta de recepción de un bien o servicio.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Reglamento Interno MOPTVDU.

Ley de Ética Gubernamental.

Ley de carretera y caminos vecinales.

Código municipal.

Ley de catastro.

Ley de registro social de inmueble.

Ley de reestructuración del registro.

Disposiciones Generales del presupuesto.

Ley de urbanismo y construcción.

Ley OPAMSS y su reglamento.



6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Idiomas: N/A

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Conocimiento de Legislación Nacional.	Indispensable
2 Conocimientos técnicos.	Indispensable
3 Conocimientos de estudios registrales.	Indispensable
4 Conocimientos en conformidad de adquisición de Derecho de Vía.	Indispensable
5 Conocimientos en estudios catastrales.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE	
	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M	
Competencia	STE Grado	STE/M Grado
Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	3	3
Orientación a Resultados	3	3
Orientación al Ciudadano	2	2
Impacto e Influencia	2	3
Gestión de Equipo	-	3
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	3	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3



6.4 Experiencia Previa

N/A

7. Otros Aspectos

N/A

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------

Fecha de Actualización: 16/07/2012

Aprobado